UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 12 de setiembre de 2014

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo **ID 280.309**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Artes Grafica Visual
RUC	2.922.317-2
DOMICILIO LEGAL	Oliva1075 casi Colon-Asuncion.
REPRESENTANTE LEGAL	Telma Celina Villasboa
TELEFAX	021-446597
MONTO ADJUDICADO	8.739.500 Gs.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la U.O.C.

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
U. O. C.
Encarnación - Paraguay